



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00385999- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. María Gisela Veritier, Directora del Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA - UCC), por la cual solicita se declare de interés académico al "58º Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano De Escuelas de Administración (CLADEA)", que se desarrollará de manera presencial, los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Congreso, se realizará bajo el lema "Disrupción en las Organizaciones: cocreando nuevos modelos sostenibles";

Que CLADEA es una red internacional, que reúne a instituciones de educación superior y organizaciones dedicadas a la enseñanza e investigación en el campo de la administración y de los negocios;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, de las Direcciones de Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "58º Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA)", que se desarrollará con modalidad presencial y tendrá lugar en el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA), Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba, los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2023.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Administración y Tecnologías de Información la difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese, gírese copia electrónica de la presente a la entidad solicitante, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

